



MINERA EL TREBAL RESPECTO A PROYECTO TRUENO DE LA IV REGIÓN

## “Hemos manifestado nuestro **compromiso** con la preservación del medio ambiente y desarrollo sostenible”

**M**inera El Trebal, desarrolladora del Proyecto Trueno en la Cuarta Región, aclaró que ante diferentes versiones de prensa que han aparecido tras la reciente audiencia del Tribunal Ambiental, instancia que deviene de la total desatención de nuestras propuestas por parte de la autoridad central y la imposibilidad de participar en el proceso de declaratoria –a pesar de ser una opción garantizada por la normativa vigente de ese momento–, nos obligó a tomar la difícil decisión de solicitar la invalidación total del procedimiento de declaración de Santuario de la Naturaleza.

La empresa ha estado trabajando en el Proyecto Trueno desde el año 2012 hasta la fecha y los trabajos realizados evidencian la existencia de un proyecto cuprífero de gran envergadura, con potencial para generar innumerables beneficios tanto para el país como para la región.

Por otra parte, aclararon, que tal como fue informado oportunamente a las autoridades regionales y centrales, el Proyecto Trueno, de materializarse como un desarrollo productivo, no utilizará aguas provenientes de cauces naturales, sino que empleará agua de mar, tratada y transportada hasta su zona de operación. Esto abre la posibilidad de generar importantes sinergias con proyectos de desalación y provisión

**La administración aclaró además que, de materializarse como un desarrollo productivo, no utilizará aguas provenientes de cauces naturales, sino que empleará agua de mar tratada y transportada hasta su zona de operación.**

de agua para los embalses de la región.

“Al tomar conocimiento de la intención del actual Gobierno de impulsar la creación de un área protegida, propusimos diversas alternativas orientadas a compatibilizar ambos intereses país, propuestas que fueron en general bien acogidas a nivel regional pero no así a nivel central”, señala la administración.

Sin embargo, de acogerse nuestra reclamación, ello no impedirá que, en el futuro, mediante estudios y análisis profundos, se puedan armonizar adecuadamente ambos intereses regionales y nacionales.

A nuestro juicio, el país y la región requieren con urgencia el impulso de proyectos productivos que promuevan su progreso y generen recursos. La región enfrenta diversos problemas, entre ellos, la escasez de agua y la falta de fuen-



**Al tomar conocimiento de la intención del actual Gobierno de impulsar la creación de un área protegida, propusimos diversas alternativas orientadas a compatibilizar ambos intereses país, propuestas que fueron en general bien acogidas a nivel regional pero no así a nivel central”**

**Administración Minera El Trebal**

tes laborales locales estables, lo que obliga a muchos de sus habitantes a emigrar hacia otras zonas en busca de sustento, promoviendo así el despoblamiento o bien trayectos agotadores para desempeñarse en otras regiones.

Finalmente creemos que el crecimiento económico y la protección ambiental no son excluyentes, sino que pueden y deben avanzar de forma integrada.